



**HECHO ESENCIAL**  
**EMBOTELLADORA ANDINA S.A**

Santiago, 6 de agosto de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa colocación de Bonos Serie J de Embotelladora Andina S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “**Comisión**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (en adelante la “**Sociedad**”), sus negocios o sus valores de oferta pública, lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie J (código nemotécnico BANDI-J), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 972 (en adelante los “**Bonos Serie J**”). La colocación de los Bonos Serie J se realizó por una suma total de 2.500.000 Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 2,95%, con una tasa anual de carátula de 3,10% y con vencimiento al 30 de septiembre de 2030.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie J se destinarán a refinanciar pasivos, inversiones y/u otros fines corporativos de la Sociedad y/o sus Filiales, en los términos señalados en los documentos de esta emisión. Se deja constancia que es la intención de la Sociedad que un monto equivalente a los fondos provenientes de esta colocación sean destinados a refinanciar o financiar, en formar total o parcial, uno o más proyectos verdes nuevos o ya existentes, que sean elegibles conforme al “*Coca-Cola Andina Green Bond Framework / Sustainable Bond Framework*”.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

\_\_\_\_\_  
Jaime Cohen Arancibia  
Gerente Legal Corporativo  
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Banco BICE